

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Foios

2026/06933 Anuncio del Ayuntamiento de Foios sobre la aprobación inicial de la modificación de las bases de ejecución del presupuesto municipal del ejercicio 2026.

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el órgano plenario de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de fecha 28 de mayo de 2026, la modificación de la base nº 30 de las de ejecución del presupuesto 2026, así como la inclusión de una nueva disposición adicional, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio.

De conformidad con el acuerdo adoptado, la modificación se considerará definitivamente aprobada, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Foios, 1 de junio de 2026.—El alcalde, Sergi Ruiz i Alonso.

